

y D^a Maria Abail Lorenzio, Texeros de
Dⁿ Martin Sanchez Lorenzio, y D^a Catha-
lina Jimenes Corvalan, Quarto nie-
tos de otro Dⁿ Christoval Sanchez
y D^a Alfonsa Lorenzio su Muger,
y quintos de otro Dⁿ Martin San-
chez, y D^a D^{na} D^{na} Cavallero, como ve-
Justifica a los motos de Bay^{mos}, despososio,
Testamentos, y otros ystrumentos que
tenian presentados antenos, y ven el
dho Dⁿ Martin Cavallero d^{no} d^{no} d^{no}
notorio, de ranga, y Casa volan, lo q^o
reprochaba el Privilegio que en diez
y nueve de febrero de quinientos veinte
y seis se havia concedido el Señor
Carlos Quinto a Dⁿ Sancho de Cuen-
ca hermano del Expresado Dⁿ Martin
Quinto Abuelo de sus Partes, por el que
sele havia concedido Facultad de aña-
dir a sus Armas un cuartel de las Rea-
les, y que en dho Privilegio se expresaba